



San Jacinto, 16 de julio del 2019

RESOLUCION

N°110/19

ACTA N° 13/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo donde se trató gastos de combustible que se utilizan en maquinaria, tractores y otros.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y que es necesario contar con gastos de combustible ya que el Municipio abarca diferentes áreas, como Gestión Ambiental y apoyando a Instituciones Públicas como escuelas, liceo y otros y a veces se necesita trasladar personal a Canelones ya sea mensajería, cursos, el Concejo avala el gastos de hasta \$ 6000 para combustible.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 5.569,00 para utilizar en diferentes vehículos y maquinaria.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Wolke
Wolke
Consejo

Alcalde
MILLEN PASAS

